



**PERSONERÍA DE
INÍRIDA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
PERSONERÍA DE INÍRIDA
"TUS DERECHOS AL DERECHO"**



EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE INÍRIDA, DR. YUBER FABIAN TORRES BUSTOS, EN USO DE SUS FACULTADES, CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

CERTIFICA:

- I. Que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA determinó la necesidad de contratar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DE ARCHIVO, CLASIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA."**
- II. Que las actividades a realizar son las siguiente:**
 1. Apoyar en la realización, revisión y canalización sobre las tablas de retención documental en el marco de la Ley General de Archivo Ley 80 de 1989 para garantizar la conservación y el uso adecuado del archivo desde el año 2015 al 2020 de la Personería Municipal.
 2. Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Cómputo y sus periféricos que pertenecen a la Personería Municipal de Inírida cuando se requiera.
 3. Apoyar en la radicación de los documentos externos oficiales a los entes de control y terceros que se requieran.
 4. Participar en los Comités relacionado sobre las víctimas del conflicto armado contemplados en la Ley 1448 de 2011 con todo lo relacionado a la atención y apoyo que se requiera.
 5. Realizar los desplazamientos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
 6. Cumplir dentro de términos legales y reglamentarios, las tareas, procesos y actividades que le sean asignados y que tengan vínculo con su objeto contractual
 7. Todas las demás que le sean asignadas y que tengan vínculo con su objeto contractual.
- III. Que no se puede atender ni ejecutar las actividades asociadas al objeto por personal de planta por:**

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
---	---

EDIFICIO MUNICIPAL - CARRERA 7 N.º 15-50 / 313-2591986 E-mail.
personeriamunicipaldeinirida@gmail.com Código. Postal 940001



**PERSONERÍA DE
INÍRIDA**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
PERSONERÍA DE INÍRIDA
"TUS DERECHOS AL DERECHO"**



	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

- IV. Que, en virtud de lo anterior, es justificable realizar un proceso de contratación directa para la suscripción de un contrato de prestación, atendiendo lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás marco normativo vigente aplicable.

Para constancia se firma en Inírida, a los Nueve (09) días del mes de Enero de 2026.

YUBER FABIAN TORRES BUSTOS
Personero Municipal de Inírida

Los abajo firmantes declaramos que hemos leído y aceptado todo el contenido del texto.

Participación	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Kely Johana Torres T.	Secretaria Grado 015	
Ordeno y Reviso	Yuber Fabian Torres Bustos	Personero Municipal de Inírida	